



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **YENIFER ALEJANDRA NIÑO VARGAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

Contrato:	No. 158 de 2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	<b>YENIFER ALEJANDRA NIÑO VARGAS</b>
Cédula o NIT	<b>C.C No. 1.023.909.881 de Bogotá</b>
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN, PARA FORTALECER LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.
Plazo Inicial del contrato:	OCHO (8) MESES
Fecha iniciación:	10 de marzo de 2025
Prórroga	72 días
Fecha de terminación:	20 de enero de 2026
Valor inicial pactado:	\$ 38.400.000
Valor adicional:	\$11.360.000
Valor a pagar:	\$ 4.800.000 (Decimo Pago)
Numero de PIN:	92284207
Periodo cotizado.	Diciembre 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el día 02 del mes de enero dos mil veintiséis 2026.

Apoyo a la supervisión

**JOSÉ MAURICIO BARRAGAN MORENO**  
C.C. No. 80.188.474 de Bogotá  
Apoyo a la Supervisión

Supervisor

**CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA**  
C.C No. 74.371.098 de Duitama.  
Alcalde Local de San Cristóbal

## ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

<b>INFORME DE ACTIVIDADES No.10</b> <b>PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	
<b>DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
<b>No. CONTRATO Y FECHA</b>	CPS-158-2025 / 03 DE MARZO 2025
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	YENIFER ALEJANDRA NIÑO VARGAS
<b>TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN</b>	1.023.909.881
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	OCHO (8) MESES
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$49.760.000)
<b>VALOR DEL PERIODO DE COBRO</b>	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 4.800.000)
<b>No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)</b>	O2-30-117-459920242667 “Gobierno de lo Cotidiano”
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	10 MARZO 2025
<b>PRÓRROGA<sup>1</sup></b>	72 días
<b>ADICIÓN 1</b>	\$11.360.000
<b>SUSPENSIÓN</b>	NA
<b>FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)</b>	20 DE ENERO DE 2026
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	“PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN, PARA FORTALECER LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL”

<sup>1</sup> Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



**ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Prestar su apoyo a la actualización de las bases de datos de los expedientes contractuales personas naturales y/o personas jurídicas que le sean asignadas	<b>1.1</b> Se realizó la actualización a diario de la base de contratación correspondiente al año 2025, integrando la información recolectada a través de la encuesta aplicada a los colaboradores de la Alcaldía. Esta actualización permite mantener actualizados los datos de las personas naturales vinculadas mediante contrato, fortaleciendo así la precisión de la información registrada y facilitando la gestión	<b>1.1.1</b> Base encuesta Colaboradores ALSC 2025
2.Realizar apoyo técnico al desarrollo de las actividades contractuales adelantadas en la Alcaldía Local.	<b>2.1</b> El día 09 de diciembre se registró en el formato de SIVICOF noviembre, información siguiendo los lineamientos dados en el correo <b>2.2</b> El día 16 de diciembre se remite base como fue solicitada por el área de contabilidad para identificar los contratos que cumplen con los requisitos para ser responsables del impuesto de timbre. <b>2.3.</b> El día 18 de diciembre se remite según solicitud del área administrativa la base de datos de la contratación vigente 2025 para cierre de vigencia y depuración ORFEO <b>2.4</b> El día 18 de diciembre de 2025 se brindó apoyo técnico se ajustó y se remite la base de datos, en atención a las instrucciones impartidas.	<b>2.1.1</b> Base Diligenciamiento Formato SIVICOF <b>2.2.1</b> Base Contratación Vigencia 2025- Contabilidad <b>2.3.1</b> Base Contratación Vigencia 2025- Administrativa <b>2.4.1</b> Base para reporte cuenta sivicof noviembre



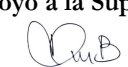


### ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Prestar su apoyo en el seguimiento del reparto de trámites asignados para el trámite contractual.	<b>3.1</b> Se asigna el número de proceso y número de contrato se procedió a dar seguimiento de cada uno de los contratos donde se alimentó información del estado en el que se encuentra en SECOP. Se realiza el seguimiento actualizando información de Rubro presupuestal, proyecto, Objeto, Valor Mensual, Fecha Suscripción de Contrato, Fecha de inicio, fecha de terminación, ID del contrato, Valor inicial del contrato, Estado, No de póliza, CDP, RP; Acta de Inicio y demás ítems.	<b>3.1.1</b> Base Contratación 2025
4. Prestar su apoyo en la proyección de respuestas oportunas de solicitudes en general que se alleguen a contratación, de la administración local, derechos de petición, solicitudes de órganos de control, y demás requerimientos que en tiempo de ejecución le sean asignados a los cuales se les debe brindar respuesta oportuna.	<b>4.1</b> El día 05 de diciembre se remite información para dar respuesta al punto No.3 del requerimiento sobre obligación trans en la Alcaldía Local.	<b>4.1.1</b> Correo respuesta al punto 3 del requerimiento LGTBIQ+
5. Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y jornadas convocadas en temas de interés, tanto del supervisor, de la escuela de Gobierno como de las demás entidades, con la puntualidad requerida	<b>5.1</b> El día 15 de diciembre de 2025, se asistió de manera virtual a la reunión de equipo del área de contratación, donde nos dieron lineamientos para seguir trabajando la contingencia de la contratación 2026 <b>5.2</b> El día 23 de diciembre de asistió de manera presencial a reunión de equipo de contratación, la cual fue citada a través de memorando 20255420030023.	<b>5.1.1</b> Pantallazo de Asistencia 15-12-2025 <b>5.2.1</b> Memorando Citación
6. Todo lo demás que se derive de la naturaleza del Contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la función legal y jurídica	<b>6.3</b> Se brindó apoyo a la oficina en la revisión de la gestión de los órfeos urgentes enviados. Se realizó el envío correspondiente a través de la aplicación WhatsApp.	<b>6.1.1</b> Carpeta Trazabilidad envíos Orfeo



**ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
<p><b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b> Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<b>CONTRATISTA</b>		
	<p>Firma:  Nombre: YENER ALEJANDRA NIÑO VARGAS Cédula: 1.023.909.881</p>		
<p><b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b> Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>	<b>SUPERVISOR</b>		
	<p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL</p>		
	<p>Firma: </p>		
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>			
<p>Nombre: JOSE MAURICIO BARRAGAN MORENO Cargo: Apoyo a la Supervisión</p>			
<p>Firma: </p>			

\*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

\*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

CUENTA DE COBRO No.10  
CPS-158-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

YENIFER ALEJANDRA NIÑO VARGAS

La suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.158-2025**, durante el período comprendido entre el **01 de DICIEMBRE de 2025 y el 31 de DICIEMBRE de 2025**.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS DAMAS **No. 0550008400847250** del Banco DAVIVIENDA

Código de Actividad económica: **8211**.

Bogotá D.C., **02 de enero de 2026**

Cordialmente,



**YENIFER ALEJANDRA NIÑO VARGAS**  
C.C. No.1.023.909.881 de Bogotá